BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA FORMATO DE ACTA DE INICIO CONTRATO Y/O CONVENIO	F8.P47.SA	
		Version 1	Pagina 1 de 1

ACTA DE INICIO CONTRATO — **De Obra**

En la cuidad de Ibagué a los treinta y uno (31) días del mes de octubre de (2024), se reunieron: YOVANY ARCINIEGAS NARANJO en calidad de Representante Legal de CONSORCIO INGADV CONSTRUCCIONES con CC o NIT 901.878.313-7 con Contrato de Obra No. 73008102024 suscrito el 11 de octubre de 2024, y HEISON ALEJANDRO MONTAÑA MONTOYA en su calidad de Interventor del contrato de Obra, con contrato No. 73007962024, suscrito el 04 de octubre de 2024, éste último(a) en representación del ICBF con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO a partir de la fecha.

CONTRATO	De Obra	No.	73008102024

OBJETO CONTRACTUAL

REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL TOLIMA - HI LAS MARIONETAS

CONTRATISTA

Nombre y/o Razón Social: CONSORCIO INGADV CONSTRUCCIONES - **NIT/C.C.** 901.878.313-7

VALOR

Valor en números:	$ 432.049.876 - M/CTE.
Valor en letras:	CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre de 2024 contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato o hasta que se agoten y ejecuten los recursos asignados por la Regional. Se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

INTERVENTOR

Nombre:	HEISON ALEJANDRO MONTAÑA MONTOYA	**C.C.**	14.135.900
CONTRATISTA INTERVENTORIA	HEISON ALEJANDRO MONTAÑA MONTOYA		

OTROS (cologue aquí los compromisos especiales de las partes)

N/A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Ibagué, a los treinta y uno (31) días del mes de octubre de (2024).

Firma CONTRATISTA
YOVANY ARCINIEGAS NARANJO
CONSORCIO INGADV CONSTRUCCIONES

Firma CONTRATISTA INTERVENTORIA
HEISON ALEJANDRO MONTAÑA MONTOYA

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA FORMATO DE ACTA DE INICIO CONTRATO Y/O CONVENIO	F8.P47.SA	
		Version 1	Pagina 1 de 1

ACTA DE INICIO CONTRATO — **De Obra**

En la cuidad de Ibagué a los treinta y uno (31) días del mes de octubre de (2024), se reunieron: YOVANY ARCINIEGAS NARANJO en calidad de Representante Legal de CONSORCIO INGADV CONSTRUCCIONES con CC o NIT 901.878.313-7 con Contrato de Obra No. 73008102024 suscrito el 11 de octubre de 2024, y HEISON ALEJANDRO MONTAÑA MONTOYA en su calidad de Interventor del contrato de Obra, con contrato No. 73007962024, suscrito el 04 de octubre de 2024, éste último(a) en representación del ICBF con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO a partir de la fecha.

CONTRATO	De Obra	No.	73008102024

OBJETO CONTRACTUAL

REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL TOLIMA - HI JAIME OSORIO LOPEZ

CONTRATISTA

Nombre y/o Razón Social: CONSORCIO INGADV CONSTRUCCIONES - **NIT/C.C.** 901.878.313-7

VALOR

Valor en números:	$ 432.049.876 - M/CTE.
Valor en letras:	CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre de 2024 contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato o hasta que se agoten y ejecuten los recursos asignados por la Regional. Se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

INTERVENTOR

Nombre:	HEISON ALEJANDRO MONTAÑA MONTOYA	**C.C.**	14.135.900
CONTRATISTA INTERVENTORIA	HEISON ALEJANDRO MONTAÑA MONTOYA		

OTROS (coloque aquí los compromisos especiales de las partes)

N/A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Ibagué, a los treinta y uno (31) días del mes de octubre de (2024).

Firma CONTRATISTA
YOVANY ARCINIEGAS NARANJO
CONSORCIO INGADV CONSTRUCCIONES

Firma CONTRATISTA INTERVENTORIA
HEISON ALEJANDRO MONTAÑA MONTOYA